Con el objetivo de reforzar la protección de la población contra los virus respiratorios que afectan durante la temporada de invierno, el Ministerio de Salud ha adelantado la campaña de vacunación. Esta medida busca garantizar una cobertura adecuada antes del aumento de enfermedades como la influenza, el COVID-19 y el virus respiratorio sincicial (VRS).

“**Las vacunas son fundamentales para prevenir complicaciones graves asociadas a estos virus respiratorios, reduciendo el riesgo de hospitalización y muerte, especialmente en la población más vulnerable. Además, la inmunización masiva contribuye a disminuir la carga asistencial sobre el sistema de salud y prevenir brotes epidémicos**”, explica la Dra. María Luz Endeiza, infectóloga pediátrica y académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes.

Anuncio Patrocinado

Vacunas disponibles y grupos prioritarios

Este año, la campaña incluirá la administración gratuita de las siguientes vacunas:

- **Vacuna contra Influenza:** Se utilizará la vacuna trivalente “ANFLU®” del laboratorio Sinovac, que protege contra las cepas AH1N1, AH3N2 y B recomendadas por la OMS para el hemisferio sur 2025.
- **Vacunas contra COVID-19:** Actualmente se utilizan sólo vacunas de tecnología de ARNm ampliamente probadas y seguras, con la variante del virus más actualizada que circula en el mundo, la JN.1

“**Los grupos objetivos de Influenza incluyen personas a partir de los 60 años, personas con enfermedades crónicas desde los seis meses de edad y hasta los 59 años, 11 meses, 29 días, embarazadas en cualquier trimestre del embarazo, niños de seis meses hasta quinto año básico. También se deben vacunar los trabajadores de la salud y de la educación preescolar y escolar hasta octavo básico y cuidadores de personas mayores, entre otros grupos prioritarios**”, detalla la académica de la Facultad de Medicina.

Por otra parte, los grupos objetivos de COVID-19 son:

- Personal de salud de establecimientos públicos y privados.
- Embarazadas en cualquier trimestre del embarazo.

- Personas inmunosuprimidas desde los 6 meses de edad.
- Personas con enfermedades crónicas desde los 6 meses de edad.
- Adultos de 60 años y más.
- Cuidadores/as de adultos mayores y funcionarios de ELEAM.

Además de estas dos vacunas se administrará el **Anticuerpo monoclonal contra Virus Respiratorio Sincicial (VRS). "Por segundo año consecutivo, se aplicará de manera gratuita y universal a lactantes nacidos desde el 1 de octubre de 2024 y a recién nacidos en todas las maternidades del país. La trasmisión pasiva de anticuerpos protege al RN y a los lactantes desde el momento que son inmunizados y hasta 6 meses después de su colocación, cubriendo la temporada de mayor circulación del VRS**", explica la académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes.

Estas vacunas y anticuerpos están disponibles de manera gratuita para grupos de riesgo en los centros de salud públicos y en vacunatorios privados en convenio con el Ministerio de Salud.

y tú, ¿qué opinas?